

## RESOLUCIÓN No 697 DE 2025

(22 de diciembre de 2025)

*Por la cual se realiza un nombramiento en encargo, en el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.*

### LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL- IDPAC

En uso de sus atribuciones, en especial las conferidas por el artículo 56 del Acuerdo Distrital 257 de 2006, proferido por el Concejo de Bogotá D.C., el artículo 4 el Acuerdo 002 de 2007, el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 y demás normas concordantes, y,

#### CONSIDERANDO.

Que mediante Resolución No. 660 del 10 de diciembre de 2025, la empleada pública **NATALIA ZAMUDIO ZAMUDIO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.107.494 quien ejerce el cargo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 01 de la Oficina de Control Disciplinario Interno del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, se le concede el disfrute de vacaciones a partir del 22 de diciembre de 2025 y hasta 14 de enero de 2026.

Que conforme a lo establecido en el artículo 2.2.5.2.2 del Decreto 1083 de 2015, el empleo queda vacante temporalmente entre otros cuando su titular se encuentre en vacaciones.

Que conforme a lo establecido en el inciso tercero del artículo 24 de la Ley 909 de 2004, “*los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia temporal, el encargo se efectuará durante el término de ésta*

Que, el artículo 2.2.5.3.3 del Decreto 1083 de 2015 respecto de la provisión de las vacancias temporales, entre otros contempla que: “*Las vacantes temporales en empleos de libre nombramiento y remoción podrán ser provistas mediante la figura del encargo, el cual deberá recaer en empleados de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo (...)*”.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 01 de la Oficina de Control Disciplinario Interno del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal a la empleada pública **MARY LUZ CAICEDO GUTIERREZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52792789, quien desempeña el cargo de Profesional Universitario código 219-grado 02 de la Oficina de Control Disciplinario Interno, quien cumple requisitos y perfil para desempeñar en dicho empleo.

En mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1. ENCARGAR** a partir del veintidós (22) de diciembre de 2025 y hasta el catorce (14) de enero de 2026 de las funciones del empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 01 de la Oficina de Control Disciplinario Interno del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal a la empleada pública **MARY LUZ CAICEDO GUTIERREZ**, identificada con la

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51

Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930

[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)

Código Postal: 110931

## RESOLUCIÓN No 697 DE 2025

(22 de diciembre de 2025)

*Por la cual se realiza un nombramiento en encargo, en el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.*

cedula de ciudadanía No. 52792789, quien desempeña el cargo de Profesional Universitario código 219-grado 02 de la Oficina de Control Disciplinario Interno y mientras la titular del cargo se encuentra disfrute de su periodo de vacaciones.

**ARTÍCULO 2. COMUNÍQUESE** el presente acto administrativo a las empleadas públicas **NATALIA ZAMUDIO ZAMUDIO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 53.107.494 y **MARY LUZ CAICEDO GUTIERREZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52792789.

**ARTÍCULO 3.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**MARÍA XIMENA MORALES TRUJILLO**

Directora General

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por:	Luz Angela Buitrago Duque Profesional Universitario TH		16/12/2025
Revisado por:	Francisco Alford Bojacá Abogado contratista Secretaría General		22/12/2025
Revisado por:	Luisa Fernanda Achagua Mulford Asesora Dirección General		22/12/2025
Revisado y aprobado por:	Yuly Marcela Barajas Aguilera Secretaria General		22/12/2025
Declaramos que hemos revisado el aplicativo y la documentación que contiene la información laboral del funcionario que aparece acá relacionado y que este documento se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma del Directora General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.			